



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 46910

**Nombre:** Otras actuaciones

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 3

**Curso académico:** 2025-26

### TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Facultat de Ciències Socials	1	Primer cuatrimestre

### MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Otras actuaciones	OBLIGATORIA

### COORDINACIÓN

ESTARDID COLOM FEDERICO

## RESUMEN

En la asignatura se presentan los objetivos y funciones de la comunicación, formación, información y negociación en el proceso preventivo desde una perspectiva psicosocial, y se desarrollan algunas competencias necesarias para desarrollarlas. La actividad preventiva en las empresas exige de los profesionales de la salud laboral cada vez más habilidades sociales para diseñar y establecer procesos y canales de comunicación verticales y horizontales y para ejercer su rol de ¿facilitadores¿ ante empresarios, directivos, mandos intermedios, trabajadores y delegados de prevención. Ese rol implica asumir que los protagonistas fundamentales de la prevención son el empresario (directivos) y los trabajadores y que el profesional de la prevención debe de impulsar y promover los procesos sociales (comunicación y negociación) y aportar los conocimientos técnicos para hacer posible que cada cual asuma su responsabilidad y la prevención pueda integrarse en todo el proceso de gestión de las empresas.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Buscar y seleccionar información en bases de datos y documentos de carácter científico y profesional, y tener capacidad para sintetizarla e interpretarla.

Conocer las obligaciones genéricas y específicas en prevención de riesgos laborales y ser capaz de asesorar sobre cada una de las obligaciones en que se concreta el deber de protección.

Conocer los métodos de valoración del riesgo de accidente y aplicarlo a la práctica.

Conocer y aplicar técnicas de comunicación, información, negociación y resolución de conflictos en las organizaciones

Conocer y ser capaz de aplicar las distintas modalidades de organización preventiva en la empresa (requisitos de constitución, formación requerida...).

Desarrollar la capacidad asertiva para iniciar, dirigir y facilitar la participación en grupos, promoviendo las relaciones interpersonales.

Desarrollar la capacidad de iniciativa, pensamiento crítico y creatividad.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Ser capaz de aplicar los fundamentos y métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa para el estudio y análisis de los elementos relacionados con la prevención de riesgos laborales en todos sus niveles de actuación.

Ser capaz de planificar la acción preventiva y proponer medidas para el control y reducción de los riesgos.

Ser capaz de realizar actividades de información y formación de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de su área de especialización.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. La formación en prevención de riesgos laborales

1.1. Las organizaciones y la formación.

1.2. Diagnóstico de la organización para la detección de necesidades.



- 1.3. Plan de formación.
- 1.4. Diseño y programación de las acciones formativas.
- 1.5. Impartición de las acciones formativas.
- 1.6. Tareas del formador.
- 1.7. Evaluación y seguimiento de la formación.
- 2. Técnicas de comunicación en prevención de riesgos laborales**
  - 2.1. El proceso de la comunicación.
  - 2.2. La comunicación interpersonal en las organizaciones: comunicación verbal y comunicación no verbal.
  - 2.3. Redes de comunicación en las organizaciones.
  - 2.4. Los flujos de comunicación en las organizaciones.
  - 2.5. La comunicación informal: los rumores.
  - 2.6. Requisitos de los canales.
  - 2.7. Comunicación e información en prevención de riesgos laborales.
  - 2.8. Comunicación, información y campañas de prevención de riesgos laborales en la empresa.
- 3. Técnicas de negociación.**
  - 3.1. El conflicto y la negociación en el marco de la teoría organizacional.
  - 3.2. El proceso de conflicto en las organizaciones: delimitación conceptual.
  - 3.3. La negociación en las organizaciones: delimitación conceptual y características.
  - 3.4. El campo de tensiones y la relación de poder.
  - 3.5. Características de las partes enfrentadas: estrategias y tácticas.
  - 3.6. El enfoque de solución de problemas como estrategia negociadora.
  - 3.7. Resultados y consecuencias de la negociación.
  - 3.8. La negociación en salud laboral.
- 4. Participación de los trabajadores**
  - 4.1. Fundamentos de la participación de los trabajadores en salud laboral.
  - 4.2. Formas y mecanismos de participación.
  - 4.3. Condiciones para la participación.
  - 4.4. Elementos y condiciones que dificultan la participación.
  - 4.5. Experiencias de participación.
  - 4.6. La negociación en salud laboral en la empresa. Los Comités de Seguridad y Salud.
  - 4.7. La salud laboral en la negociación colectiva.
  - 4.8. Las instituciones y mecanismos de participación bipartita y tripartita (CCAA, España, Unión Europea).
- 5. Técnicas de información**
  - 5.1. La información en la prevención de riesgos laborales.
  - 5.2. Canales y dispositivos informativos.
  - 5.3. Técnicas de información y condiciones de eficacia.
  - 5.4. Técnicas cualitativas y cuantitativas
  - 5.5. Evaluación de riesgos y percepción de clima preventivo.

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	15,00
Prácticas en aula	15,00
<b>Total horas</b>	<b>30,00</b>

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
<b>Total horas</b>	<b>0,00</b>

**METODOLOGÍA DOCENTE**

1. Escucha participativa y crítica.
2. Discusiones de grupo.
3. Tutorías individuales.
4. Utilización de tecnologías informáticas.
5. Presentaciones en público.
6. Dinámicas de grupos y juegos de roles.
7. Lectura y análisis de documentos científico-técnicos.
8. Búsqueda y análisis de documentación.
9. Redacción de informes.

**EVALUACIÓN**

Exámenes escritos, incluyendo pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, ensayo, resolución de casos u otras opciones similares. Representa un 70% de la calificación final de la asignatura.

Elaboración de informes de carácter aplicado o práctico sobre los contenidos de la materia. Representa el 30% de la calificación final de la asignatura. La redacción de los informes y trabajos debe tener un nivel correspondiente a un postgrado universitario para ser evaluados (ortografía, gramática, semántica ...). No se aceptarán informes manuscritos.

La asistencia a un mínimo porcentual de clases será valorada como requisito indispensable para ser evaluado en las actividades vinculadas a esas clases, pues se realizarán actividades que ajustan a la condición de evaluación continua. Estas actividades y la calificación que derive de ellas NO serán recuperables mediante la realización de otro tipo de pruebas

Requisitos mínimos:

Nota mínima de corte en la evaluación teórica y práctica para poder sumar la nota de ambas partes. Obtener, al menos, un 5 sobre 10 en la valoración de contenidos teóricos (exámenes escritos) y prácticos (elaboración de informes). Si la nota es inferior en alguna de esas partes, no se sumará la nota de los otros sistemas de evaluación quedando reflejada en el acta solo la calificación del examen de contenidos teóricos, o la del informe de prácticas caso de no presentarse al examen de contenidos teóricos.



Según se establece en Artículo 13. d) del ¿Estatut de l'Estudiant Universitari¿ (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), los estudiantes deben abstenerse de utilizar o de cooperar en la utilización de procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en los documentos oficiales de la universidad. El profesorado comprobará con los medios de que dispone la Universitat de València si se ha producido plagio o copia total o parcial. En caso de que se detecte se procederá a suspender al estudiante en la materia y a incoar las medidas disciplinarias establecidas en la normativa vigente.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). [http://www.uv.es/graus/normatives/2017\\_108\\_Reglament\\_avaluacio\\_qualificacio.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Boix, P et al. Criterios de buena práctica profesional en prevención de riesgos laborales (INSHT). [Dispo](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/CBP%20TE-Gil-Monte)<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/PUBLICACIONES%20PROFESIONALES/CBP%20TE-Gil-Monte>, P. R. y García-Juesas, J. A. (2011). Comunicación e información. En, C. L. Alfonso, C. Salcedo y(Coord.), Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación (2ª ed., pp. 1713-1734). Valencia: TBlanch.
- Gil-Monte, P. R. y García-Juesas, J. A. (2011). Técnicas de negociación. En, C. L. Alfonso, C. Salcedo y (Coord.), Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación (2ª ed., pp. 1734-1757). Valencia: TBlanch.
- Gil-Monte, P. R. y García-Juesas, J. A. (2011). Formación en prevención de riesgos laborales. En, C. L. AlfSalcedo y I. Rosat (Coord.), Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación (2ª ed., pp. 164Valencia: Tirant Lo Blanch.

### Complementaria

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (2005). Campaña de salud y seguridad. Cómo hacer llegar el mensaje. Luxemburgo: Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Disponible en (12 marzo 2011): <http://agency.osha.eu.int/publications/reports/102/es/gma.pdf>
- Gil, F. y Barrasa, A. (2003). Comunicación en las organizaciones. En F. Gil y C. M. Alcover (Eds.), Introducción a la Psicología de las Organizaciones (pp. 321-353). Madrid: Alianza Editorial.
- Pastor, Y. (2006). Psicología social de la comunicación. Aspectos básicos y aplicados. Madrid: Pirámide.
- Aramburu-Zabala, L. (2005). Habilidades de negociación. Todos podemos ganar. Madrid: Pirámide.
- Llacuna, J. (1997a). La negociación en la prevención de riesgos laborales (I): concepto y esquema básico. NTP 453 del INSHT. Disponible en (12 marzo 2011): [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp\\_453.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_453.pdf)
- Llacuna, J. (1997b). La negociación en la prevención de riesgos laborales (I): la técnica negociadora. NTP 454 del INSHT. Disponible en (12 marzo 2011):